

HOJA RESUMEN

El presente documento forma parte integrante del contrato único de créditos suscrito por las partes, y tiene por finalidad establecer la tasa de interés compensatoria y moratoria aplicable al crédito otorgado, así como establecer las comisiones y gastos que serán de cuenta de **EL SOCIO y/o FIADOR(ES) SOLIDARIO(S)**, conforme al siguiente detalle:

DATOS DEL CRÉDITO

1. Agencia:		Crédito N°:	
2. Moneda y Monto del Crédito Aprobado:			
3. Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual (TEA 360 días):			% (fija)
4. Tasa de Interés Moratorio Efectiva Anual:			%
5. Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA):			%
6. Cronograma de pagos, el cual aparece en formato adjunto formando parte integrante de la Presente Hoja Resumen.			

1. INFORMACION PARA EL SOCIO

- a. **Pagos anticipados.** - **EL SOCIO y/o FIADOR(ES) SOLIDARIO(S)** tiene derecho a efectuar pagos anticipados en forma total o parcial, así como cancelar su crédito, con la consiguiente liquidación de intereses al día de pago, sin que le sean aplicables comisiones, gastos o penalidades ni cobros de naturaleza o efecto similar.
- b. **Fiadores y avales.** - Son responsables del pago del crédito en caso de incumplimiento del titular.
- c. **Garantías.** - Las garantías constituidas se mantendrán durante la vigencia del crédito y hasta la cancelación total de las obligaciones cubiertas según el contrato.
- d. **Beneficios por pago puntual en el tiempo.** - Ninguno.
- e. En caso que el crédito ingrese al estado de cobranza judicial, serán de cargo de **EL SOCIO y/o FIADOR(ES) SOLIDARIO(S)** los gastos de honorarios profesionales (costos), así como todos los gastos por la interposición y tramitación de los procesos judiciales (costas), liquidados conforme a ley.
- f. **Central de riesgos.** - En caso de incumplimiento de pago según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a la Central de Riesgos y aquellas constituidas de acuerdo a ley, con las que tenga un convenio o contrato con dicho objeto, con la calificación correspondiente.
- g. **Derecho a solicitar copia de tasación.** - **EL SOCIO y/o FIADOR(ES) SOLIDARIO(S)** tiene derecho a solicitar a FONDESURCO una copia de la tasación realizada al bien otorgado en garantía, si lo hubiese, cuando ésta se realice.
- h. **Facultad de Compensación.** - FONDESURCO podrá exigir el pago directo, cargo o compensaciones con las sumas necesarias, debitando el importe correspondiente de cualquiera de las cuentas que tuviese **EL SOCIO y/o FIADOR(ES)** en FONDESURCO afectando cualquier depósito, imposición, valor u otros bienes existentes sus nombres.

2. DATOS DEL SEGURO

Nombre de la Compañía	Crecer Seguros	Tipo de Seguro	Seguro Desgravamen
N° Póliza	0000000102	Suma asegurada	Saldo capital del crédito a la fecha del siniestro con un límite máximo asegurable de S/ 1,200,000.
Monto o Tasa de la prima¹	Hasta S/ 300,000		1.00‰
	Hasta S/ 1,200,000 ²		1.35‰
Nombre del Asegurado			
Riesgos objeto de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Muerte natural • Muerte accidental • Invalidez total permanente por enfermedad • Invalidez total permanente por accidente 		

(1) Según la condición de salud específica del asegurado (titular o adicional), la prima comercial que le corresponde podría ser diferente al estándar indicado.

(2) Aplicable para menores de 60 años.

3. COMISIONES³ Y GASTOS

1. Gastos de operaciones activas

Concepto	Detalle del gasto			Oportunidad de cobro	Costo (S/)
Operaciones activas/ Seguros (considerados como una adicional para su contratación)	Seguro de desgravamen			En cada cuota	Según monto y edad
	Suma asegurada	Edad máxima de ingreso	Tasa		
	Hasta S/ 300,000	Hasta 69 años y 364 días	1.00%		
	De S/ 300,001 hasta 1,200,000	Hasta 59 años y 364 días	1.35%		
Operaciones activas/ Gastos Legales	Por gastos legales relacionado a operaciones activas.			A solicitud	Según tarifario de registros públicos, más un adicional de S/ 30
	Por búsqueda registral			A solicitud	10
	Impresión de partida registral			A solicitud	10 por hoja
Servicios transversales/Gastos por consulta RENIEC	Para verificación de identidad del socio			A solicitud	5
<p>(3) El importe de los cargos que corresponden a solicitudes específicas se pactan cuando se requieran los servicios tales como, servicios brindados a solicitud del socio, evaluación de documentos y los gastos relacionados a operaciones activas, y se difunden en el Tarifario de comisiones y gastos aplicables a Créditos, publicado en nuestra página web www.fondesurco.pe, en atriles de información en agencias y a través del personal de Calidad de Atención al cliente.</p>					

Lugar y Fecha

FIRMA DEL SOCIO	HUELLA

NOMBRE: _____

DNI: _____

DOMICILIO: _____

FIRMA DEL CÓNYUGE (CONVIVIENTE)	HUELLA

NOMBRE: _____

DNI: _____

DOMICILIO: _____

FIRMA DEL FIADOR SOLIDARIO	HUELLA

NOMBRE: _____

DNI: _____

DOMICILIO: _____

FIRMA DEL FIADOR SOLIDARIO	HUELLA

NOMBRE: _____

DNI: _____

DOMICILIO: _____

FIRMA DEL FIADOR SOLIDARIO	HUELLA

NOMBRE: _____

DNI: _____

DOMICILIO: _____

FIRMA DEL FIADOR SOLIDARIO	HUELLA

NOMBRE: _____

DNI: _____

DOMICILIO: _____

Testigo a Ruego

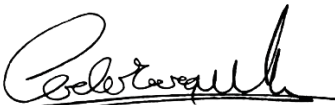
Se constituye el testigo a ruego el (la):


Sr (a) _____ identificado con DNI N° _____

Sr (a) _____ identificado con DNI N° _____,

doy fé de la aceptación de los términos y condiciones contenidos en los formularios contractuales.

FIRMA DEL TESTIGO A RUEGO	HUELLA




 Carlos A. Marquez Moscoso
 Gerente General
 COOPERATIVA FONDESURCO

FONDESURCO

RUC: 20600147952